

Informe Trimestral

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020



Realizar Auditorías Periódicas a las dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

Auditoría Financiera practicada a la Tesorería Municipal con corte al 30 de Septiembre del Ejercicio 2020, donde Se revisaron efectivos y equivalentes, bancos, deudores diversos, contratistas, proveedores, retenciones y otras cuentas por pagar, así como la revisión al gasto de las diferentes cuentas bancarias y los expedientes de obra pública:

- Se realizaron 10 observaciones a efectivo, bancos, deudores diversos, deuda pública, cuentas bancarias, gasto corriente, fondo IV, fondo de infraestructura social municipal.
- Se realizaron recomendación de integración de documentación de 395 pólizas contables. De los fondos de Gasto corriente, Fondo de infraestructura municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (se está verificando la póliza contable, la póliza de cheque y su validación, la facturación debidamente autorizada, las listas de raya, los convenios, los contratos, fichas técnicas, requisiciones de pago, comprobantes definitivos de egresos, dictámenes de pago, solicitudes de apoyo, entre otros).
- Se realizaron recomendaciones de integración de los expedientes técnicos de obras
 Públicas para tener los expedientes completos a la brevedad.

Se pretende solventar de manera inmediata con mesa de trabajo con la tesorería municipal para realizar los trabajos de complementación de documentación, justificación de salidas de recursos, análisis de las cuentas de bancos, análisis de las cuentas de deudores diversos y de la situación en la que se encuentra cada uno para realizar el respectivo tratamiento, depurar diversas cuentas por pagar y la revisión de pólizas para su correcta integración.

Vigilar la correcta Aplicación del Gasto Público





Se tienen una aproximado de 79% de gasto realizado utilizando como comparativo el presupuesto aprobado contra el devengado de las diferentes cuentas.

La cuenta de caja se tiene números reales, los depósitos se están realizando como corresponden y se está llevando un orden correcto de la caja.

Las retenciones no se están entregando de manera oportuna, lo cual genera un aumento en esta cuenta.

La cuenta de los proveedores disminuye lentamente, esto debido a que ya se tenían deudores que se vienen arrastrando de otros ejercicios.

Debido a los recortes realizados por parte del estado a varios fondos se ha visto afectada la liquidez para obra pública y partidas del capítulo 2000, esto afecto parte de la operatividad de las áreas.

Establecer y operar el programa de quejas denuncias y sugerencias.

En este periodo se recibieron 4 quejas, de las cuales 3 no procedían para darle seguimiento y atención adecuada, esto debido a falta de elementos para poder darle validez a la solicitud. La queja que procedió es en atención a los servicios públicos municipales, específicamente a los camiones recolectores, por lo que se les emitió una recomendación.

| Denuncia Anónima | https://ziracuaretiro.gob.mx/buzon.php?s=anonimo |
|-------------------|---|
| Queja | https://ziracuaretiro.gob.mx/buzon.php?s=queja |
| Denuncia Servidor | https://ziracuaretiro.gob.mx/buzon.php?s=servidor |
| Sugerencias | https://ziracuaretiro.gob.mx/buzon.php?s=sugerencia |



Participar en la entrega-recepción de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal

Se realizaron la entrega-recepción de la dirección de Obras Publicas por parte de la ARQ. Ereani Esmeralda Sánchez Álvarez al ING. Luis Ángel Farías Argota donde se entregaron los archivos municipales, el organigrama interno, sellos oficiales, diversos bienes patrimoniales, relación de obras públicas y asuntos en trámite. La Entrega se realizó en las instalaciones de la oficina de Obras públicas y tardo 3 días en ser completada.

En lo que respecta al área de seguridad pública, se ha realizado la revisión de patrimonio y la integración de documentación

Verificar los Estados Financieros de la Tesorería Municipal, Así como revisar la integración, la remisión en tiempo y la de corregir las observaciones de la Cuenta Pública.

Las revisiones de integración de la cuenta pública para este cuarto periodo del ejercicio fiscal 2020 aún no se han terminado, se pretenden terminar el día de hoy para la tesorería municipal y para el organismo operador del agua potable

- Caratula
- Índice
- Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación del Informe Trimestral correspondiente.
- Referente al expediente financiero, se integra con estados financieros básicos al trimestre que corresponda, y en su caso, sus anexos.
 - Información contable**
- Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:
 - Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.



- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan
 las siguientes clasificaciones.**
- Presentar la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos que apruebe el CONAC.
- Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares contables mensuales correspondientes al trimestre de que se trate.
- Análisis y descripción de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, con datos acumulados al último día del tercer mes del trimestre de que se trate
- Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a los siguientes datos, y de conformidad al anexo 1.
- Lo que respecta al expediente de desempeño, deberá integrarse con la información del avance programático presupuestario al trimestre que corresponda, de conformidad al anexos 6.

Deberá de verificarse la integración de los estados consolidados.

Vigilar el comportamiento de situación patrimonial de los servidores públicos municipales De acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Edo. De Mich.

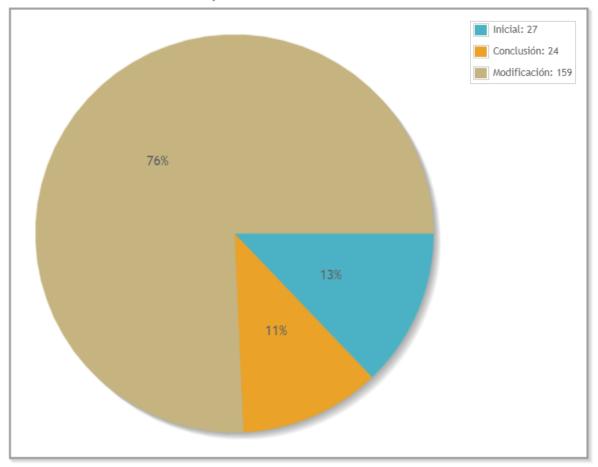
Se tiene registro de 9 Declaraciones presentadas de Octubre a Diciembre del 2020, de las cuales:

- 1 Declaración inicial y
- 8 Declaraciones de Conclusión.

Dentro del ejercicio fiscal que comprende el 2020 se tiene un acumulado de **210** declaraciones patrimoniales, de las cuales 27 son iniciales, 159 declaraciones de modificacion y 24 de Conclusion.



Estadística del periodo del 1/ene/2020 al 31/dic/2020



ATENTAMENTE

I.S.C. WILBERT ARNULFO OCHOA CHAVEZ

CONTRALOR MUNIPAL

